



PRESIDENCIA  
DE  
LA  
NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PRENSA

INFORMACION DE LA S.I.P. N° 2456/79

DECLARARONSE DE INTERES NACIONAL LAS  
XXIV JORNADAS ARGENTINAS DE PEDIATRIA

Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, que lleva el número 2780, fue declarada de Interés Nacional la realización de las XXIV Jornadas Argentinas de Pediatría, que se llevarán a cabo desde el 27 al 31 de mayo del año próximo, en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

En los considerandos de la medida se expresa que el tema central para ser tratado en las Jornadas de referencia es la "Nutrición Infantil", desde la edad prenatal hasta la adolescencia inclusive y que entre los propósitos de las Jornadas figura el de posibilitar el encuentro de los pediatras del país, para actuar sobre temas fundamentales de Medicina Infantil, mediante el aporte de experiencias clínicas, conceptuales y de investigación.

Por último se consigna que los organizadores prevén la concurrencia de numerosos y distinguidos profesionales de todo el territorio nacional, además de especialistas procedentes de diversos países, contándose entre ellos varios que actuarán como conferencistas.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1979

  
MAYOR ANISTIADE EL DOCTOR  
ASISIA  
SECRETARIA OPERATIVA  
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA